

27/02/2015

Comunicado

01 / 2015

ELECCIONES SINDICALES 2015

El próximo 3 de marzo se celebrarán unas elecciones sindicales históricas para los trabajadores provenientes de la antigua Feve.

El calificativo "históricas" puede parecer como una hipérbole, como un exceso retórico; sin embargo, su uso está justificado desde el momento en que por vez primera los representantes de Semaf que resulten elegidos lo serán de todos los maquinistas del grupo Renfe.

Así pues, estas elecciones, tan distintas a las anteriores, simbolizan una nueva etapa en la vida profesional y laboral de los trabajadores de la extinta Feve en la nueva empresa; simbolizan el futuro, un futuro en el que estaremos todos juntos.

Pero para poder construir, y asegurar, este nuevo y prometedor futuro debemos ser conscientes de que los maquinistas necesitamos una representación muy fuerte.

La forma en la que se van a realizar estas elecciones demuestra dos cuestiones: que el proceso de integración es irreversible e imparabile, por lento que se esté desarrollando, y que vamos avanzando en esa dirección.

Los cambios en el proceso electoral son de un profundo calado. Por vez primera no habrá mesas electorales volantes.

Hemos tratado y conseguido, después del proceso de primarias abiertas realizado, que en las listas sindicales hubiera representación de Ancho Métrico.

El proceso será de la siguiente manera:

A Coruña elegirá	9 representantes (incluye Ferrol).
Asturias elegirá	21 representantes.
Cantabria elegirá	13 representantes.
Vizcaya elegirá	13 representantes.
León elegirá	13 representantes.
Murcia elegirá	9 representantes (incluye Cartagena).

Debemos recordar dos hechos:

- Que ha sido Semaf en Ancho Métrico quien siempre ha tenido claro (ya desde el 2006 que así lo manifestamos por escrito en comunicados) que solo la integración nos podía asegurar el futuro laboral.
- Y, que siempre hemos luchado por conseguirla, a pesar de que CCOO, UGT y CGT se posicionaban en contra en cuantas ocasiones podían, ya fuera en los comités o en la prensa.

Pero también debemos reconocer que el proceso integrador está resultando mucho más lento de lo que quisiéramos. Esfuerzos y voluntad férrea para impulsarlo no nos han faltado; sin embargo, tenemos que admitir que no hemos sido

27/02/2015

Comunicado

capaces de acelerarlo. Aunque también sería justo apreciar que ha habido avances en este aspecto, por pequeños e insuficientes que nos puedan parecer, pero que constatan el trabajo y la perseverancia que hemos tenido en la persecución y consecución del fin de nuestra situación anómala.

Somos conscientes de lo muchos e importantes retos que nos faltan.

Entre muchas otras cuestiones destacamos dos: la homologación, ya en el Consejo de Estado, y la integración plena en el nuevo Marco Regulador del grupo Renfe, que ya se está negociando, y por consiguiente la desaparición del XIX Convenio Colectivo de Feve.

La firma del XIX Convenio Colectivo fue un instrumento para la obtención de un fin: la integración, pero no era un fin en sí mismo.

Fue firmado ya que analizadas el resto de las posibles opciones, reales o hipotéticas, que se presentaban sin lugar a dudas y de manera incuestionable la firma del XIX Convenio era la mejor, la menos mala. Esta firma es la que ha permitido que el tema a debatir ahora sea la integración total y no otro convenio colectivo distinto del que haya en el grupo Renfe.

En otro orden de cosas debemos añadir que en la desconvocatoria de huelga del pasado 12 y 15 de septiembre SEMAF consiguió dos puntos que nos afectan directamente:

- La sustitución de maquinistas, mediante un procedimiento ordenado, en determinadas condiciones descritas en el acta de desconvocatoria; es decir, que se puedan realizar nuevas contrataciones en el colectivo de conducción.
Este punto ya ha permitido nuevos ingresos en Ancho Métrico.
- La posibilidad de que una vez publicada la orden ministerial de la modificación de la Orden FOM 2872/2010 las acciones de movilidad sean accesibles a todos los maquinistas. En nuestro caso significará que el personal de Ancho Métrico podrá, a través de una fórmula ya consensuada, conducir los vehículos ferroviarios que circulen por la Red Ferroviaria de Interés General (ancho convencional, UIC, etc.).

Precisamente para poder afrontar con éxito los retos descritos os pedimos una respuesta mayoritaria a través de vuestro voto, el día 3 en las urnas.

Ante esta situación histórica os solicitamos que apoyéis a las candidaturas de Semaf.

Tu voto es muy importante: tu voto decidirá tu futuro, y la suma de todos los votos decidirá el futuro de "todo" el colectivo de maquinistas.

VOTA A SEMAF, vota pensando en tu futuro

Semaf-Ancho Métrico